

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: 28/04/2025
		Página 1 de 30

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. (____) de 2026

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES COMUNITARIAS Y FAMI
EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”

Por lo anterior, el municipio de Villavicencio, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, para el proceso de contratación que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES COMUNITARIAS Y FAMI EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 2 de 30

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referenció la información presentada en el Boletín Técnico – Indicadores Económicos de Cuentas Nacionales, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANEI; donde se evidencia el comportamiento de los sectores económicos con respecto al PIB y sectores específicos para la vigencia del 2026

La Secretaria De Gestión Social, Participación Ciudadana E Inclusión, requiere de su entendimiento integral desde los enlaces locales, es por ello por lo que a través la responsabilidad es de todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano, es así como debemos garantizar la información que proporcione herramientas para actuar desde los diferentes ámbitos.

La Dirección de Grupos de Especial Protección y La Dirección de Víctimas que hacen parte de La Secretaria De Gestión Social, Participación Ciudadana E Inclusión del municipio de Villavicencio, es la ordenadora de atención de madres comunitarias y FAMI, lo que genera una constante interacción con las entidades públicas, privadas y comunitarias, lo que conlleva a contemplar procesos, instrumentos y mecanismos, que permitan a todas las entidades actuar de forma articulada y coherente.

De igual manera se identifica el *PRINCIPIO DE CONCURRENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL*, de lo que se destaca: “La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de atención a población vulnerable, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias puede darse en beneficio de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlos”.

Es importante precisar que, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “VILLAVO SOMOS TODOS” 2024-2027”, se establecen metas estratégicas orientadas al fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión Social.

En este contexto, la *META (203) - MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS A LAS MADRES COMUNITARIAS, FAMI, SUSTITUTAS Y TUTORAS CERTIFICADAS POR EL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO* - contemplan ejecutar la respuesta de atención de madres comunitarias y FAMI, en el municipio.

La administración municipal, se encamina al desarrollo de programas de protección que cubran las necesidades básicas que tienen los habitantes de Villavicencio, promoviendo la participación de la comunidad en general, permitiendo así, que se construyan planes de acción para la atención de personas en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad. Entre las necesidades fundamentales para la subsistencia de las personas residentes en Villavicencio, se ha evidenciado las falencias a nivel nutricional, lo cual se presenta en diferentes tipos de familias como: la nuclear compuesta por madre, padre e hijos; familia extensa en la que se integra abuelos, tíos, primos, entre

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 3 de 30

otros parientes consanguíneos, familias monoparentales conformada por un solo padre o madre y uno o varios hijos. Éstos tipos de familias se han tenido en cuenta entre otras tipologías que existen en este municipio. Consecuentemente con lo anterior, la mirada a la población está dirigida a un conjunto de situaciones especiales que permita en este caso, llegar a personas que realmente a nivel nutricional y de vulnerabilidad, apoyados con reportes de profesionales y datos de caracterización categorizados por el SISBEN, permitiendo así, que se generen estrategias territoriales, que propicie la atención prioritaria para la superación de condiciones de vida y así logren alcanzar bienestar integral; es por ello que es necesario dar continuidad a programas para la entrega de complementos nutricionales, cuyos estándares sanitarios y de calidad sean definidos por el INVIMA, o la que haga sus veces.

Expresamente como administración municipal, se debe velar por garantizar que la población tenga atención integral en sus distintas áreas de desarrollo; es por eso, que, alineados a la Superior y las demás asignaciones legales que se desprenden de ella y como necesidad primaria de contratación, que compete a éste acto contractual, radicado en la necesidad de suplir apoyo alimenticio con la entrega de complementos nutricionales a familias con características específicas demarcadas anteriormente, en donde las normativas vigentes, dan apertura para su accionar reglamentario, permitiendo así, brindar líneas estratégicas para el fortalecimiento del objeto de gasto a ejecutarse en el presente acto contractual, reconociendo a su vez, que como garantes territoriales, debemos velar y propender por el fortalecimiento integral de los derechos de nuestra sociedad, y en éste caso específico, por el cuidado y bienestar alimenticio. Es importante dar a conocer, que, desde las familias, se desarrollan habilidades para la vida y adecuada alimentación potencia su interacción asertiva con los desafíos que el entorno les presenta a diario.

Identificación del sector

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguientes definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república en donde se define que “la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 4 de 30

2.2. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. Sector terciario o sector de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 5 de 30

6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función pública
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior

Atendiendo el objeto previsto, el alcance del presente proceso consiste en el suministro de elementos destinados como ayudas humanitarias entendiéndose estos como: i. Kit de Cocina, ii. Kit de mercados, que serán adquiridos de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo, fichas técnicas y pliego de condiciones, para la atención oportuna e inmediata de las de madres comunitarias y fami, población vulnerable y población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio.

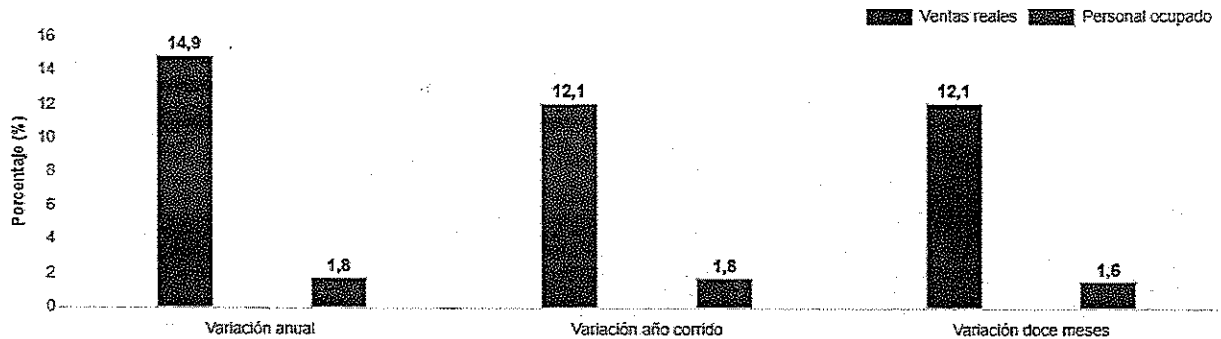
Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total, Nacional
Abril 2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 6 de 30



Fuente: DANE - EMC

Ventas Reales **Variación anual** **Abril 2026 / abril 2025**

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total, nacional
Abril 2026 / abril 2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 7 de 30

Abril 2026 /
abril 2025

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación año corrido

Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

En el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 30,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 26,7%, aportando en conjunto 8,0 puntos porcentuales.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 8 de 30

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

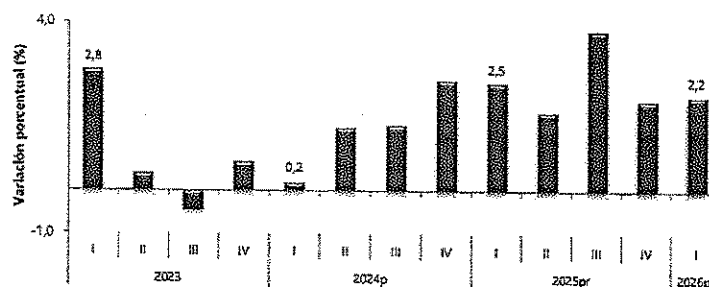
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,1	12,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,1	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,7	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	26,7	2,5
4511. Vehículos automotores nuevos.	30,1	5,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,9	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	35,1	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	24,1	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios: Calzado y artículos relacionados al cuero en establecimientos especializados.	5,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	29,9	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	6,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,2	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 9 de 30

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 10 de 30

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

INFLACIÓN

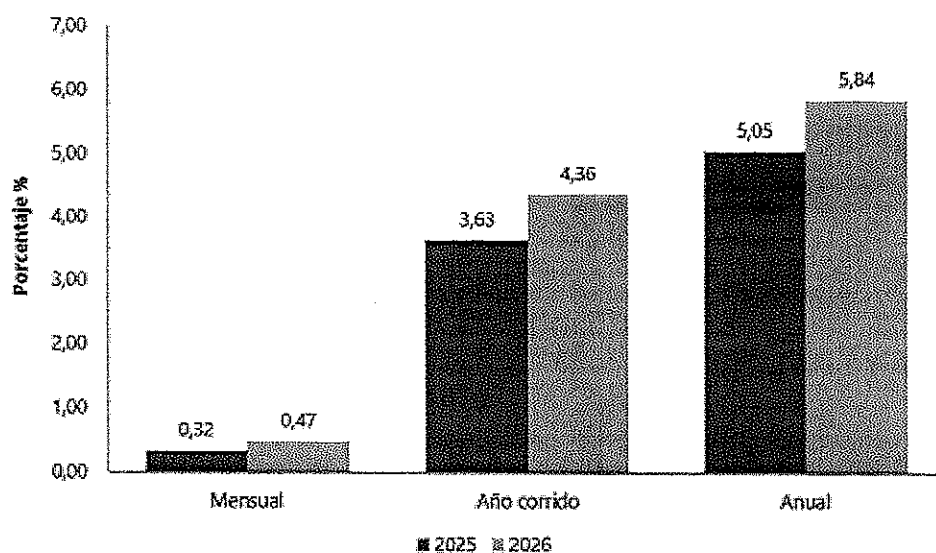
“El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo” (Banco de la República). La inflación en muchas ocasiones es producida por el aumento de efectivo en la economía dado por el banco central de cada país, en este caso es el Banco de la República por medio del manejo de las tasas de interés y algunos instrumentos de Política Monetaria. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo. En Colombia la medición de la inflación se realiza por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

A nivel Nacional se puede encontrar información suministrada por el DANE de datos históricos de la inflación en Colombia.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 11 de 30

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 12 de 30

Variaciones y contribuciones mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,53	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,26	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 13 de 30

combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

El índice de confianza del consumidor (ICC), publicado por Fedesarrollo, resume la percepción y las expectativas de los consumidores sobre las condiciones económicas del país y del hogar, así como la disposición de los individuos para realizar gastos en bienes durables, como muebles, electrodomésticos, vehículos, e incluso decisiones de más largo plazo, como la adquisición de vivienda. Este indicador pretende seguir de cerca el comportamiento de la demanda y registrar cambios en las preferencias y en los hábitos de consumo de las familias colombianas. El ICC, que tiene una frecuencia mensual, se calcula como el promedio de los balances de cinco preguntas de la Encuesta de opinión al consumidor (EOC). De estas preguntas también se construyen dos indicadores complementarios: el índice de condiciones económicas de los hogares (ICE) y el índice de expectativas de los consumidores (IEC).

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Fedesarrollo reveló los datos del Índice de Confianza del Consumidor correspondientes a mayo, periodo en que el indicador se ubicó en 17,8%, lo que representó un incremento de 4,1 puntos porcentuales frente al mes anterior, cuando se situó en 13,7%. El centro de pensamiento explicó que el resultado obedeció a un aumento de 6,8 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y una caída de 0,1 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.

Frente a mayo del año pasado, la confianza del consumidor subió 21,6 puntos porcentuales, pues en el quinto mes de 2025 se ubicó en 3,8%. Este crecimiento se relacionó con un aumento de 28,4 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y de 11,3 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.

Fuente: <https://www.larepublica.co/economia/confianza-del-consumidor-se-situo-en-17-8-en-mayo-y-subio-4-1-puntos-porcentuales-4416267>

ECONÓMICO

En 2026, los supermercados, hipermercados y tiendas de cercanía en Colombia continúan expandiéndose, y aunque este dinamismo suele asociarse al crecimiento de las grandes superficies, también se traduce en la apertura de nuevos establecimientos de comercio y en la consolidación de MiPymes del sector retail, que han ganado relevancia en las cadenas de abastecimiento y en la atención de nichos locales.

En este contexto, Colombia sigue siendo un destino atractivo para la inversión extranjera, por lo que es habitual observar nuevas alianzas estratégicas entre grupos internacionales y empresas locales, así como el ingreso de nuevas marcas que compiten ofreciendo mayor economía al consumidor, programas de fidelización y mejores experiencias de compra tanto físicas como digitales. Desde 2009, los formatos de hard discount se han consolidado de manera sostenida y, para 2026, el país se mantiene como referente en Suramérica, con más de 3.700 tiendas distribuidas en el territorio nacional, apoyadas en marcas propias, estricta optimización de costos y una fuerte relación precio-calidad, lo que les ha permitido capturar una porción significativa de la participación de mercado.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 14 de 30

A la vez, tanto las grandes cadenas como los comercios de menor tamaño generan un encadenamiento productivo que dinamiza la demanda de bienes producidos en Colombia —en sectores como el agroindustrial, pecuario y manufacturero—, aunque persiste el riesgo de que ciertas importaciones compitan en condiciones desventajosas para la industria nacional; por ello, instrumentos como el Acuerdo Marco de Ayudas Humanitarias deben orientarse a privilegiar, cuando sea posible, la oferta de origen colombiano.

Paralelamente, han ganado peso las empresas de servicios corporativos que ofrecen soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar procesos de abastecimiento y pagos; en este campo, firmas como Sodexo y Big Pass mantienen presencia y experiencia en el mercado, facilitando la adquisición de bienes por parte de empresas privadas y entidades públicas mediante vales, tarjetas y plataformas electrónicas. Desde la perspectiva del gasto público, los programas sociales del Gobierno Nacional se han prolongado durante el actual periodo de gobierno (2022- 2026) y las entidades territoriales continúan destinando anualmente recursos significativos para apoyar a la población más vulnerable, o cual sostiene la demanda de alimentos y bienes básicos a través de transferencias monetarias, bonos y ayudas en especie.

Finalmente, la administración municipal de Villavicencio mantiene la premisa de contar con los recursos necesarios para atender a las personas vulnerables que se presenten en el territorio local, de manera que, ante cualquier eventualidad, calamidad o desastre natural, el abastecimiento oportuno de bienes esenciales en supermercados, grandes superficies y comercios aliados siga orientado a salvaguardar la vida y las condiciones mínimas de subsistencia de la población afectada.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Reglamentario 310 de 2021, prevé que “Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de Común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente”.

En concordancia con lo anterior, se realizó la búsqueda en la plataforma Tienda virtual del Estado Colombiano, a través del enlace;

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdomarco>

Se identificó que actualmente **NO** existe un Acuerdo Marco para la adquisición de paquetes nutricionales para madres comunitarias vigente se hace necesario adelantar el proceso de selección a través de la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, ya que se van a adquirir bienes con características técnicas uniformes, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el valor estimado del contrato según presupuesto previamente establecido a fin de satisfacer las necesidades de la entidad.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 15 de 30

CONTEXTO TECNICO

La ayuda humanitaria para las madres comunitarias está estrechamente vinculada con la cadena de suministro del sector comercio, en particular con la operación de supermercados, hipermercados y otras grandes superficies, que funcionan como eslabón final para la entrega de bienes a la población.

En términos esquemáticos, la cadena de suministro típica de estos formatos en Colombia comienza con la extracción o producción de materias primas (por ejemplo, productos agropecuarios, insumos pecuarios o manufacturas básicas), continúa con un proceso de producción y transformación industrial cuando el bien requiere procesamiento (empacado, conservación, mezcla, empaque secundario, etc.), y posteriormente incorpora etapas sucesivas de transporte y logística, almacenamiento en centros de distribución regionales o plataformas mayoristas, comercialización (negociación con las cadenas, gestión de portafolio, promoción) y, finalmente, venta minorista, acompañada de procesos de facturación, registro contable y entrega física del producto al consumidor final o al beneficiario de la ayuda.

Cada agente que interviene (productores primarios, procesadores, operadores logísticos, almacenadores, comercializadores mayoristas y minoristas) adiciona costos de transacción, transporte, almacenamiento, manejo de inventarios y márgenes comerciales, que se trasladan al precio final; sin embargo, para ciertos bienes que se comercializan con mínima o nula transformación de la materia prima (por ejemplo, frutas y hortalizas frescas compradas directamente al productor o a asociaciones campesinas), es posible acortar la cadena, reduciendo etapas intermedias de producción o procesamiento y, en consecuencia, moderando el precio de venta y mejorando la relación costo-beneficio de las ayudas.

Además, es fundamental resaltar que la disponibilidad y el costo de la materia prima están fuertemente condicionados por la estacionalidad y los factores climáticos (fenómenos como El Niño o La Niña, periodos de lluvias o sequías), así como por la región de origen del producto: producir en zonas alejadas de los grandes centros de consumo implica mayores costos de transporte, peajes, combustibles y tiempos de tránsito, que se reflejan en el precio final que pagan tanto los supermercados como los programas de ayuda humanitaria. Por ello, en el diseño de estos programas resulta estratégico identificar encadenamientos cortos, proveedores regionales y esquemas logísticos eficientes, pues una cadena de suministro más directa y resiliente permite no solo reducir costos y tiempos de entrega, sino también favorecer la producción nacional y regional, estabilizar precios frente a choques climáticos o de oferta y, en últimas, maximizar el impacto de los recursos públicos destinados a la asistencia de la población vulnerable.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 16 de 30

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios se encuentran establecidos en las fichas técnicas que se incluyen en los estudios previos, sin embargo, a continuación, una tabla que resume las especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendrá 14 libra)	Unidad	14840
2	Azúcar x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendrá 2 libra)	Unidad	2120
3	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
4	Paquete de pasta para sopa fideos x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
5	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil. (cada paquete nutricional contendrá 2 latas de atún).	Unidad	2120
6	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1060
7	Paquete de avena en hojuelas x 500 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
8	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
9	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
10	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1060
11	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
12	Cubeta de huevos AA, cubeta x 30 unidades.	Cubeta	1060
13	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
14	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060
15	Leche en polvo entera fortificada con hierro y vitamina a y d, x 760 gr, empaque flexible laminado- bolsa metalizada.	Unidad	1060
16	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1060
17	Paquete de pasta para sopa conchitas x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

A TODO COSTO: El valor total de la presente contratación es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$214.999.800)

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 17 de 30

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

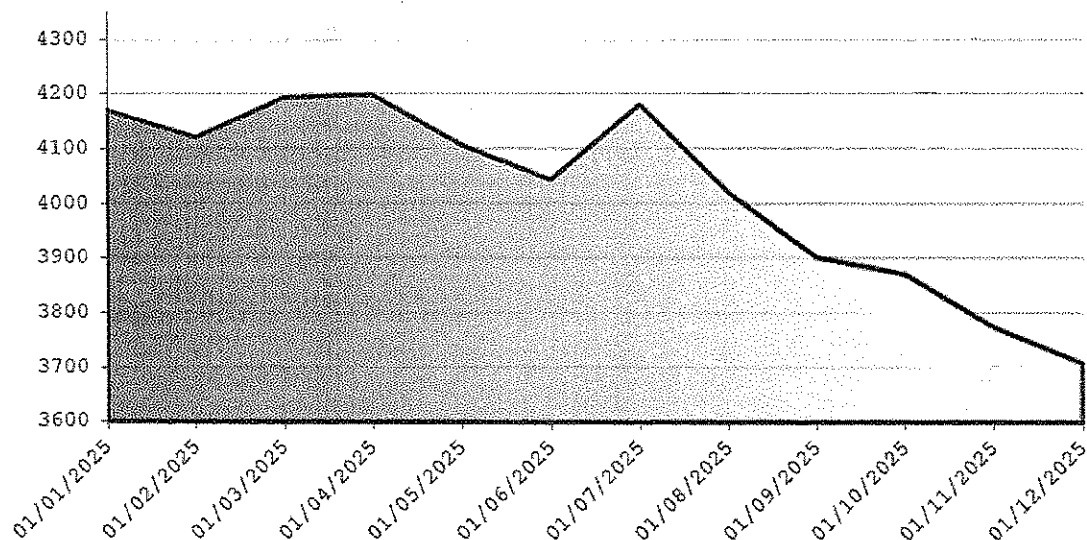
DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguardara la utilidad del futuro contratista.

Comportamiento del dólar (TRM)

La tabla indica que el valor de referencia del dólar pasó de \$4.170,01 el 31 de enero de 2025 a \$3.706,97 el 30 de diciembre de 2025, lo que refleja una apreciación del peso cercana al 11% en el año.

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN EL AÑO 2025 MENSULIZADO



Fuente: https://www.datos.gov.co/Economia-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/about_data

La revaluación del peso frente al dólar implica que, al final de 2025, se necesitan menos pesos para pagar la misma cantidad de dólares, lo que abarata de manera directa las obligaciones externas (importaciones, deudas en moneda extranjera, pagos de licencias, software, etc.).

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 18 de 30

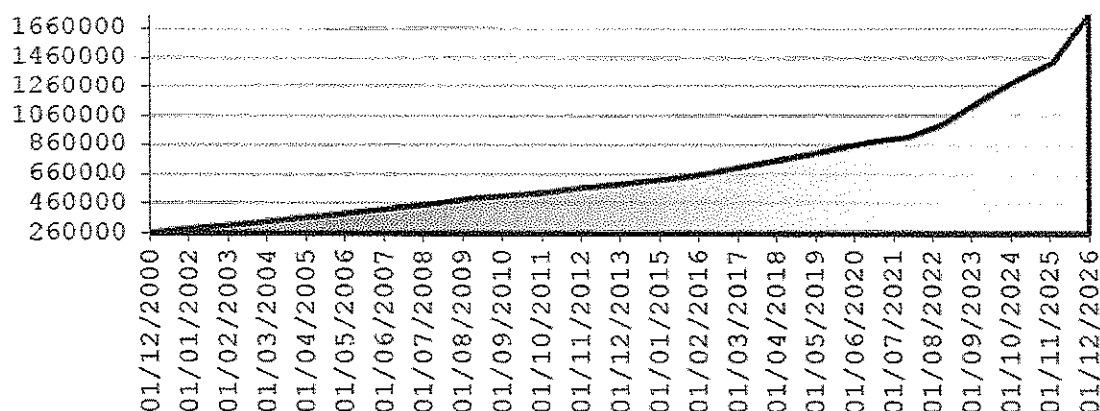
Sin embargo, este mismo movimiento implica que cada dólar recibido por exportadores, empresas con ingresos en el exterior o receptores de remesas se convierte en menos pesos que al inicio del año, reduciendo sus márgenes y capacidad de gasto interno.

Por eso, al estructurar o actualizar presupuestos y contratos denominados en divisas (por ejemplo, cláusulas en USD con pago en pesos), es necesario incorporar explícitamente la trayectoria del tipo de cambio, definir bandas o supuestos de TRM y, cuando sea posible, prever mecanismos de ajuste (indexación, coberturas cambiarias) que mitiguen tanto el riesgo de encarecimiento como el de pérdida de ingresos por una apreciación cambiaria.

Factor variación del SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO 2000 - 2025



Fuente: BANREP

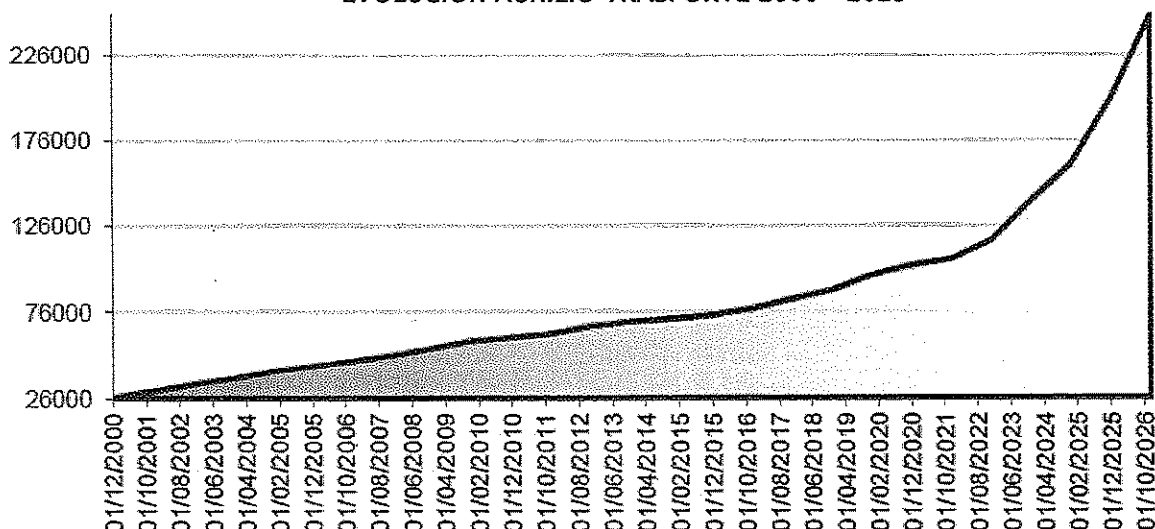
<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercadolaboral.html>

La gráfica de la evolución del salario mínimo 2000-2025 muestra una tendencia claramente creciente, con aumentos graduales hasta cerca de 2019 y un incremento mucho más pronunciado desde 2020 hasta 2025-2026.

Esto indica que en los años recientes se han otorgado alzas nominales significativamente mayores, orientadas a compensar la alta inflación y recuperar el poder adquisitivo, pero que también elevan de forma importante los costos laborales y deben considerarse con cuidado al usar el salario mínimo como referencia para actualizar contratos y presupuestos.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 19 de 30

EVOLUCIÓN AUXILIO TRASPORTE 2000 - 2025



Fuente: elaboración propia (Secretaría Social)

BANREP

<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercadolaboral.html>

El salario mínimo, al igual que el auxilio de transporte analizado, debe considerarse en este estudio por cuanto constituye un indicador clave de la capacidad productiva y del costo laboral en el país; para la fijación del salario mínimo se tienen en cuenta variables macroeconómicas, siendo la inflación del año inmediatamente anterior el referente central, y en la práctica este valor se convierte en la base sobre la cual empresarios y gobierno definen los incrementos de la mayoría de salarios que no están directamente atados al mínimo.

Los gráficos muestran que tanto el salario mínimo como el auxilio de transporte registran aumentos moderados en la primera parte del periodo 2000-2018 y un crecimiento mucho más pronunciado desde 2019 hasta 2025-2026, reflejando decisiones recientes de política salarial más expansivas en un entorno de mayor inflación.

Finalmente, cabe anotar que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca sobre la estructura de costos que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de formular sus propuestas; además del salario, es necesario incorporar en la estimación de costos directos e indirectos otros componentes como el auxilio de transporte, las prestaciones sociales, las tasas y contribuciones, de forma que la oferta refleje adecuadamente el verdadero costo de la mano de obra y sea financieramente sostenible durante toda la vigencia contractual.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 20 de 30

FUENTES:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios - EMS, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral, febrero de 2026 (GEIH). Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Exportaciones, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Comercio - EMC, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Licencias de Construcción - ELIC, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC, IV trimestre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Importaciones, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Comercio - EMC, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios - EMS, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor - IPC, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral, enero de 2026 (GEIH). Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Producto Interno Bruto - PIB, IV trimestre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.

INTERNACIONAL

ACUERDOS COMERCIALES.

Colombia tiene 16 acuerdos comerciales vigentes, los cuales incluyen el tratado de libre comercio y los siguientes acuerdos parciales.

CAN 1973
Panamá Y Chile (1193)
Caricum y México (1995)
Cuba (2001)
Mercosur (2005)
Triangulo norte (2009)
EFTA y Canadá (2011)
EU y Venezuela (2012)
Unión Europea (2013)
Corea, Costa Rica y Alianza Pacifica (2016)

<https://analdex.org/2025/02/19/informe-producto-interno-bruto-iv-trimestre-de-2024/>



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 21 de 30

ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROponentes						Valor Ideal	
				COTIZACIÓN No. 01 (COMERCIALIZADORA EL FUTURO S.A.S)		COTIZACIÓN No. 02 (SUMINISTROS MILENIO S.A.S)		COTIZACIÓN No. 03 (SUMINISTROS CASA TODO S.A.S)			
				VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendrá 14 libra) .	Unidad	14840	\$ 3.100	\$ 46.004.000	\$ 3.150	\$ 46.746.000	\$ 2.900	\$ 43.036.000	\$ 3.050	\$ 45.262.000
2	Azúcar x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendra 2 libra).	Unidad	2120	\$ 4.250	\$ 9.010.000	\$ 4.200	\$ 8.904.000	\$ 4.450	\$ 9.434.000	\$ 4.300	\$ 9.116.000
3	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 4.600	\$ 4.876.000	\$ 4.700	\$ 4.982.000	\$ 4.650	\$ 4.929.000	\$ 4.650	\$ 4.929.000
4	Paquete de pasta para sopa fideos x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 3.500	\$ 3.710.000	\$ 3.400	\$ 3.604.000	\$ 3.750	\$ 3.975.000	\$ 3.550	\$ 3.763.000
5	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil. (cada paquete nutricional contendrá 2 latas de atún).	Unidad	2120	\$ 8.600	\$ 18.232.000	\$ 8.700	\$ 18.444.000	\$ 8.350	\$ 17.702.000	\$ 8.550	\$ 18.126.000
6	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1060	\$ 10.835	\$ 11.485.100	\$ 10.850	\$ 11.501.000	\$ 10.814	\$ 11.462.840	\$ 10.833	\$ 11.482.980
7	Paquete de avena en hojuelas x 500 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.300	\$ 7.738.000	\$ 7.400	\$ 7.844.000	\$ 7.350	\$ 7.791.000	\$ 7.350	\$ 7.791.000
8	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 5.300	\$ 5.618.000	\$ 5.550	\$ 5.883.000	\$ 5.350	\$ 5.671.000	\$ 5.400	\$ 5.724.000
9	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.000	\$ 7.420.000	\$ 6.950	\$ 7.367.000	\$ 7.350	\$ 7.791.000	\$ 7.100	\$ 7.526.000
10	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1060	\$ 13.550	\$ 14.363.000	\$ 13.400	\$ 14.204.000	\$ 13.550	\$ 14.363.000	\$ 13.500	\$ 14.310.000
11	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.450	\$ 7.897.000	\$ 7.380	\$ 7.822.800	\$ 7.370	\$ 7.812.200	\$ 7.400	\$ 7.844.000
12	Cubeta de huevos AA, cubeta x 30 unidades.	Cubeta	1060	\$ 22.000	\$ 23.320.000	\$ 22.200	\$ 23.532.000	\$ 22.250	\$ 23.585.000	\$ 22.150	\$ 23.479.000
13	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.700	\$ 2.862.000	\$ 2.900	\$ 3.074.000	\$ 2.950	\$ 3.127.000	\$ 2.850	\$ 3.021.000
14	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.300	\$ 2.438.000	\$ 2.200	\$ 2.332.000	\$ 2.250	\$ 2.385.000	\$ 2.250	\$ 2.385.000
15	Leche en polvo entera fortificada con hierro y vitamina a y d, x 760 gr, empaque flexible	Unidad	1060	\$ 33.000	\$ 34.980.000	\$ 33.500	\$ 35.510.000	\$ 33.400	\$ 35.404.000	\$ 33.300	\$ 35.298.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 22 de 30

	laminado- metallizada.	bolsa										
16	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1060	\$ 11.300	\$ 11.978.000	\$ 11.400	\$ 12.084.000	\$ 11.800	\$ 12.508.000	\$ 11.500	\$ 12.190.000	
17	Paquete de pasta para sopa conchitas x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.600	\$ 2.756.000	\$ 2.650	\$ 2.809.000	\$ 2.541	\$ 2.693.460	\$ 2.597	\$ 2.752.820	
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 214.687.100		\$ 216.642.800		\$ 213.669.500		\$ 214.999.800	
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO (INCLUYE IVA)												\$ 214.999.800

MARCO PRESUPUESTAL Y PRESUPUESTO OFICIAL

Imputación presupuestal

Identificación Presupuestal	Valor
0401-2-3.41.3.1500.16.232.02.02.006-2024500010146-1.2.1.0.00-02	214.999.800
Valor Total	\$ 214.999.800

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5924 de 19 - agosto de 2026 por valor total de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$214.999.800)

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
META (203) - MEJORAMIENTO DE LOS HABITOS ALIMENTICIOS A LAS MADRES COMUNITARIAS, FAMI, SUSTITUTAS Y TUTORAS CERTIFICADAS POR EL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. RUBRO PRESUPUESTAL: 0401-2-3.41.3.1500.16.232.02.02.006-2024500010146-1.2.1.0.00-02 CÓDIGO BPPIM: 2024-050001- 0140 CÓDIGO BPIN: 2024-50001-0146					
1	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendrá 14 libra)	Unidad	14840	\$ 3.050	\$ 45.262.000
2	Azúcar x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno. (cada paquete nutricional contendrá 2 libra)	Unidad	2120	\$ 4.300	\$ 9.116.000
3	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 4.650	\$ 4.929.000
4	Paquete de pasta para sopa fideos x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 3.550	\$ 3.763.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 23 de 30

5	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil. (cada paquete nutricional contendrá 2 latas de atún).	Unidad	2120	\$ 8.550	\$ 18.126.000
6	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1060	\$ 10.833	\$ 11.482.980
7	Paquete de avena en hojuelas x 500 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.350	\$ 7.791.000
8	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 5.400	\$ 5.724.000
9	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.100	\$ 7.526.000
10	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1060	\$ 13.500	\$ 14.310.000
11	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 7.400	\$ 7.844.000
12	Cubeta de huevos AA, cubeta x 30 unidades.	Cubeta	1060	\$ 22.150	\$ 23.479.000
13	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.850	\$ 3.021.000
14	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.250	\$ 2.385.000
15	Leche en polvo entera fortificada con hierro y vitamina a y d, x 760 gr, empaque flexible laminado- bolsa metalizada.	Unidad	1060	\$ 33.300	\$ 35.298.000
16	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr. Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1060	\$ 11.500	\$ 12.190.000
17	Paquete de pasta para sopa conchitas x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1060	\$ 2.597	\$ 2.752.820
VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA)					\$ 214.999.800,00
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA 19%)					\$ 214.999.800,00

El valor del contrato que el Municipio celebrará corresponde a DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$214.999.800) incluido IVA, descuentos e impuestos (Si aplica).

Se anexa Presupuesto, formato GCT-F-15

LEGAL

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
 CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993
 LEY 1150 DE 2007
 Ley 1474 de 2011
 DECRETO ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO 3054 de 2013

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 24 de 30

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio;

CRITERIO ANALIZADO PARA LA ACTUAL VIGENCIA	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SUBASTA INVERSA
Número y fecha del contrato	CONTRATO-2629- 2025
Objeto del contrato.	ADQUISICIÓN DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES COMUNITARIAS Y FAMI EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Valor de los contratos y forma de pago	DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$203.931.200) COP
Plazo de los contratos.	4 (Meses).
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CRITERIO ANALIZADO PARA LA ACTUAL VIGENCIA	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SUBASTA
Número y fecha del contrato	2767 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
Objeto del contrato.	DOTACION ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato	N.A

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 25 de 30

incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	
Valor de los contratos y forma de pago	MIL OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$1.082.282.000,00) COP FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el presente contrato así: Un único pago de la totalidad del contrato (100%) cien por ciento una vez se ejecute la totalidad el objeto contractual. previa presentación de informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento del supervisor y las correspondientes planillas de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal del mes ejecutado. Además, con copia del acta de entrada de los elementos al almacén Municipal, firma del acta de terminación y acta de liquidación del contrato respectivo.
Plazo de los contratos.	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.
Link	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11230905

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	Compraventa
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada por Subasta inversa
Número y fecha del contrato	Contrato 1982-2020 SASI-008-2020
Objeto del contrato.	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No aplica
Valor de los contratos y forma de pago.	\$729.649.199,07
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
Plazo de los contratos.	
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos Suministrados, calidad del servicio

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 26 de 30

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

La secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación que antes del año 2019 se publicaron en el SECOP I y que al presente año desde 2019 no refleja con modalidad Subasta Inversa situaciones que podamos relacionar, precisar y enunciar como tal presentamos las siguientes modalidades de contratación con características y condiciones similares al objeto contractual que nos ocupa se reflejan dos procesos en SECOP2 por Selección Abreviada Menor Cuantía del año 2025.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

Entidad	Id del proceso	Descripción del proceso	Modalidad de contratación	URL del proceso
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CO1.RE Q.36554 96	SUMINISTRAR ASISTENCIA HUMANITARIA Y ELEMENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS COMO RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3605963
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.RE Q.45189 06	ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS: ALIMENTOS, ASEO FAMILIAR, ASEO INFANTIL, COCINA Y EDUCACIÓN PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4428695
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.RE Q.45189 06	ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS: ALIMENTOS, ASEO FAMILIAR, ASEO INFANTIL, COCINA Y EDUCACIÓN PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4428695
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE GOBIERNO	CO1.RE Q.49160 03	AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE MERCADOS, KIT DE ASEO y KIT DE COCINA PARA ENTREGA DE CUNDINAMARCA	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4816748

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 27 de 30

Los datos financieros tomados con corte al 31 de diciembre del año 2025 fueron extraídos de datos de la consulta realizada en el SIIS - Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades para conocer cuántas y cuales empresas fabrican bienes de los cuales trata el presente proceso de contratación según el código CIU; para este proceso se toma como referencia los códigos CIU C4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados cuyo surtido principal se compone de alimentos, bebidas o tabaco y G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados en la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.5.3 requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "capacidad financiera y 4 capacidad organizacional, la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, los indicadores financieros a tener en cuenta son:

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionado.

Del análisis del sector se evidenciaron las siguientes estadísticas descriptivas para cada indicador

Nº	PROVEEDOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBER. INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
1	ALCA LTDA	0,77	0,52	6,04	0,14	0,07
2	VENTAS DEL TOLIMA SAS	1,34	0,45	4,07	0,15	0,08
3	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	1,62	0,59	0,65	0,08	0,03
4	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	3,48	0,28	6,17	0,08	0,06
5	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	3,47	0,32	1,61	0,14	0,1
6	SUMIMAS SAS	2	0,54	1,36	0,17	0,08
7	PAMIS IMPORTADORES	2,73	0,11	97,74	0,04	0,03
8	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	1,91	0,5	2,93	0,11	0,06
9	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,61	0,31	83,04	0,14	0,1
10	SUMINISTROS E IMPRESOS S A S	1,11	0,62	1,04	0,09	0,03
11	DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA	0,82	0,64	1,13	0,09	0,03
12	FABRIQUINDIO SAS	0,52	0,23	37,45	0,08	0,06
13	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA S.A.S	3,06	0,25	6,57	0,11	0,08
14	OXICORTES SAS	2,47	0,38	2,13	0,17	0,1
15	Piedrahita Arango Comercial SAS	1,71	0,29	5,01	0,08	0,05
16	DISTRIBUCIONES CARNAVAL SAS	1,89	0,53	2,42	0,11	0,05
17	GAMA COLOMBIA LTDA	2,28	0,44	1,72	0,22	0,12
18	STL COLOMBIA SAS	2,67	0,36	3,68	0,09	0,06
19	INNOVALL GROUP SAS	1,89	0,51	2,78	0,16	0,08
20	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS	3,99	0,23	10,21	0,12	0,09
21	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA POPULAR S.A.S. ZOMAC	1,13	0,69	1,53	0,18	0,05

99

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Página 28 de 30

PROMEDIO	2,12	0,42	13,30	0,12	0,07
MEDIANA	1,91	0,44	2,93	0,11	0,06
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,01	0,16	26,88	0,04	0,03

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONES:

Índice de liquidez:

Determina la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso (\$) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.

La fórmula para su cálculo es la siguiente: Activo corriente sobre Pasivo corriente; sin embargo, para la verificación del requisito habilitante, la Entidad evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal.

Índice de Liquidez: El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1,91, indicando que esta actividad económica cuenta con 1,91 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 1,91

Índice de endeudamiento:

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Se realizó la evaluación de los indicadores de nivel de endeudamiento que muestra el mercado y de éste se puede deducir que los mismos arrojan un alto porcentaje.

Índice de Endeudamiento: El Límite Superior del Indicador de Endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.44, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en el 0.44.

Razón de cobertura de intereses:

La naturaleza de este indicador es medir el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo, es decir, que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del Indicador de Razón de cobertura de Intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.93, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en 2.93.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 29 de 30

NOTA 1: En caso de que el proponente certifique que el monto por gasto de intereses o gastos financieros asciende a cero (0) o INDETERMINADO, se entenderá habilitado en lo referente al indicador de razón de cobertura de intereses.

En el caso de las Uniones Temporales y los Consorcios, los indicadores se calcularán con base en el porcentaje (%) de participación de cada integrante en el proponente plural, mediante la obtención del promedio ponderado (según estos porcentajes de participación), de cada uno de los componentes para los estados financieros que intervienen en los indicadores.

Revisando información de algunos proveedores del sector encontramos datos atípicos, y vemos que la mediana es una medida de tendencia central que permite normalizar los datos de la muestra.

INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.11, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en el 0.11

INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.06, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 0.06

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 30 de 30

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 1.91
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Menor o igual al 0.44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 2.93 o Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,06

1. CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

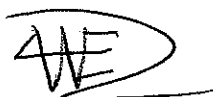
Los costos de recurso humano y los costos operativos como los empaques de los kits, el transporte la mano de obra de cargue y descargue se encuentran incluidos en el contrato.

La base para determinar el valor total a contratar, está de acuerdo con los informes, los entregables, los seguros, pólizas e impuestos, dichos valores se cuantifican de conformidad con los productos, servicios y actividades solicitadas en el contrato.

Los productos deben ser aptos para el consumo, no es permitido productos en mal estado, abollados, ni vencidos. La supervisión la realizara la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.

FUENTES DE CONSULTA. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta que recomienda Colombia compra eficiente para realizar el análisis de la oferta del respectivo sector:

- SECOP: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
- SIREM: Información financiera de los proveedores
- Agremiaciones y Asociaciones: Directorio www.mincit.gov.co
- Superintendencia de Sociedades
- Sectoriales
- DANE



DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
 SECRETARIA DE GESTION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION

Elaboro: Diego Alejandro Garzón Muñoz
 Profesional CPS